

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 802 QUILLON, viernes 10 abril 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-788
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-160
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-274

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): AUTOMOTORA COMERCIAL COSTABAL Y ECHENIQUE S.A

LA SUMA DE \$:133.629

Y SON: CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N°1283294 DE AUTOMOTORA COMERCIAL COSTABAL Y ECHENIQUE S.A. POR SERVICIO PAL DE MANTENCION DE AUTOMOVIL DE 50000 KMS. VEHICULO FWGB-17, SEGUN FICHA Nº 42, ORDEN COMPRA N°4352-160-SE15, DECRETO ALCALDICIO N° 1349 DE FECHA 09/03/2015 QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO, SE ADJUNTA CERTIFICADO Nº20 DE CARLOS HERNANDEZ AGUILAR, ENCARGADO I MAOUINARIAS.

TESORERO

BR. 2015

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152206002011 C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER RUT DCTO.

1110204

110111 Mant. y Rep. FWGB-17 Chevi Cta.Cte N° 52509000018 For

133.629

133.629

-1283294

TOTALES :

133.629

133.629

